



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000052-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laíta y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a dar un trato igualitario a los aeropuertos de la Comunidad y a proceder al abono inmediato de las cantidades adeudadas al consorcio del aeropuerto de Burgos, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000052, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laíta y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a dar un trato igualitario a los aeropuertos de la Comunidad y a proceder al abono inmediato de las cantidades adeudadas al consorcio del aeropuerto de Burgos.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre, Leonisa Ull Laíta y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.



## ANTECEDENTES

El aeropuerto de Villafría de Burgos, cuyas obras se iniciaron en marzo de 2005, se abrió al tráfico aéreo civil el 3 de julio de 2008, y al primer vuelo comercial, el 10 de julio de ese mismo año. Dicho aeropuerto ya contaba con un plan director, aprobado por orden Ministerial de 18 de julio de 2001, que contenía una previsión de demanda hasta 2015 de tráfico tanto de pasajeros comerciales y aeronaves, como de mercancías. Sin embargo, desde entonces, las previsiones de dicho plan director no se han visto correspondidas con la realidad, ni las expectativas generadas han tenido el desarrollo deseado.

En este sentido, el PSOE de Burgos ha denunciado en reiteradas ocasiones el escaso compromiso económico puesto de manifiesto por la Junta de Castilla y León con el aeropuerto de Burgos. Este compromiso únicamente se ha materializado en una aportación anual al Consorcio del aeropuerto de 150.000 euros. Dicha aportación contrasta con las elevadas ayudas dadas a operadores como Ryanair, por poner un ejemplo, para operar desde el aeropuerto de Valladolid.

Recientemente hemos conocido las últimas informaciones facilitadas por parte del Consorcio del aeropuerto, según las cuales una de las principales rutas, la de Barcelona, que había sido lanzada esta temporada también por Ryanair desde Valladolid con una política de precios muy agresiva, ha supuesto que la línea regular entre Burgos y dicha ciudad haya perdido más de 1.000 pasajeros en julio y agosto de este año respecto a cifras de las mismas fechas de 2010.

No hay que olvidar que las Cortes de Castilla y León adoptaron el acuerdo de dar un trato igualitario a todos los aeropuertos de la Comunidad. En este sentido, el PSOE de Burgos ha pedido en diversas ocasiones que se elabore, por parte de la Junta de Castilla y León, la adecuada planificación estratégica de los aeropuertos de la Comunidad, que permita apostar por las fortalezas que cada emplazamiento reúne, y así, apostar por un cierto grado de especialización.

A todo hay que añadir que el Consorcio del aeropuerto de Burgos ha hecho público, a principios de septiembre, que la Junta de Castilla y León aún no ha abonado los 150.000 euros anuales que comprometió. De hecho, la Dirección General de Transportes adeuda al Consorcio dos anualidades (todas desde su nacimiento); es decir, 300.000 euros.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:**

**1.º- Se aplique el acuerdo adoptado de dar un trato igualitario a los aeropuertos de la Comunidad, adoptando, para ello, una adecuada planificación estratégica de los cuatro aeropuertos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que permita un cierto grado de especialización entre ellos.**



**2.º- Se proceda al abono inmediato de las cantidades que la Junta de Castilla y León debe al Consorcio del aeropuerto de Burgos”.**

Valladolid, 15 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: María Fernanda Blanco Linares,

Julián Simón de la Torre,

Leonisa Ull Laíta y

David Jurado Pajares

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda